

EXPEDIENTE: 2021-3-15

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMTA, TALTZ, CYRAMZA, EMGALITY, Y ZYPADHERA, MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "LILLY S.A." PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES ADULTOS CON ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, DERMATOLÓGICAS, NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS, CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con los artículos 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y 68 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, contiene las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución del *SUMINISTRO DE ALIMTA, TALTZ, CYRAMZA, EMGALITY, Y ZYPADHERA, MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "LILLY S.A." PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES ADULTOS CON ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, DERMATOLÓGICAS, NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS, CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.*

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS MEDICAMENTOS.

LOTE	EPIG	CÓDIGO	Descripción	Estimación Envases	Unidades por envase	Unidad des estimadas/ 12 MES	Precio neto Envase S/ IVA	Precio neto Envase C/ IVA	Precio unitario C/ IVA	Base imponible	IVA 4 %	IMPORTE	IMPORTE ESTIMADO
1	27106	650405	ALIMTA 500 MG POLVO PARA CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION, 1 VIAL	1.280	1	1.280	1.110,0000	1.154,4000	1.110,00	1.420.800,00	56.832,00	1.477.632,00	3.125.760,00
2	27100	711212	TALTZ 80 MG SOLUCION INYECTABLE, 2 PLUMAS PRECARGADAS DE 1 ML	370	2	740	1.370,3600	1.425,1744	685,18	507.033,20	20.281,33	527.314,53	1.115.473,04
3	27106	705113	CYRAMZA 10MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION 1 VIAL DE 50 ML	100	1	100	2.127,5000	2.212,6000	2.127,50	212.750,00	8.510,00	221.260,00	468.050,00

LOTE	EPIG	CÓDIGO	Descripción	Estimación Envases	Unidades por envase	Unidad des estimadas/ 12 MES ES	Precio neto Envase S/ IVA	Precio neto Envase C/ IVA	Precio unitario C/ IVA	Base imponible	IVA 4 %	IMPORTE	IMPORTE ESTIMADO
4	27100	724142	EMGALITY 120 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA, 1 pluma precargada de 1 ml	325	1	325	170,2000	177,0080	170,20	55.315,00	2.212,60	57.527,60	121.693,00
5	27106	705110	CYRAMZA 10MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION 1 VIAL DE 10 ML	60	1	60	425,5000	442,5200	425,50	25.530,00	1.021,20	26.551,20	56.166,00
6	27100	711214	TALTZ 80 MG SOLUCION INYECTABLE EN JERINGA PRECARGADA, 2 JERINGAS PRECARGADAS DE 1 ML	10	2	20	1.370,3600	1.425,1744	685,18	13.703,60	548,14	14.251,74	30.147,92
7	27100	665788	ZYPADHERA 300 MG VIAL IM E/1	10	1	10	198,0200	205,9408	198,02	1.980,20	79,21	2.059,41	4.356,44
										2.237.112,00	89.484,48	2.326.596,48	4.921.646,40

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Además de los especificados en el punto 9 de la Cláusula Primera del PCAP, como documentación técnica a presentar en relación a los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación, se añaden los siguientes requerimientos de Servicio:

- Compromiso de entrega en un plazo máximo de 48 horas desde envío del pedido.
- Compromiso de servicio urgente en un plazo de 24 horas desde envío del pedido.
- Compromiso de colocación del pedido, una vez recepcionado, en la zona específica de almacenamiento dentro del Servicio de Farmacia.

Cumplimentación de los cuadros del Anexo económico, Anexo I y Anexo I complementario por parte del proveedor.

El cálculo del precio unitario IVA incluido debe realizarse de la siguiente manera: al PVL se le aplica el descuento oficial; a continuación al producto resultante se le aplica el descuento comercial;

una vez aplicados los descuentos se le añade el IVA y finalmente para llegar al precio unitario IVA incluido, se debe dividir entre las unidades que contengan el envase.

En el Anexo económico se solicitan el precio neto del envase, el precio unitario sin IVA y el precio unitario con IVA.

En el Anexo I complementario se desglosan el detalle para llegar a estos precios a través del PVL, descuento oficial, descuento comercial e IVA.

Muestras: NO

No obstante, durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar muestras en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALES
Fdo. : Dra. Victoria Ramos Rodríguez
P/AUSENCIA: EL DIRECTOR MÉDICO

JEFE DE SERVICIO DE FARMACIA

Fdo.: Antonio J. Roldán Rodríguez-Marín

Fdo. Dr.: José Miguel Ferrari Piquero

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO